

LA CORPORACIÓN SALUD UN:

INFORMA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ARRIENDO DE EQUIPOS CÓMPUTO CUYO OBJETO SERÁ:

Arrendamiento de computadores requeridos por la Corporación Salud UN garantizando el cumplimiento del anexo técnico "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS".

Que de acuerdo con las observaciones recibidas se da respuesta en los siguientes términos:

Observación 1.

- Solicitamos muy amablemente a la entidad aclarar si los proponentes habilitados hicieron su postura en este proceso y su planteamiento económico mediante las especificaciones técnicas sin usar el recurso de remano facturados y todos propusieron equipos nuevos como fue el entendimiento en la fase de preguntas y respuestas. Es decir, ustedes no aceptaron equipos remanufacturados, refurbish ni reacondicionados sin certificar. Esto sin importar que tengan manifiesto de importación, o seriales, las fabricas hoy en ninguna parte del mundo tienen equipos totalmente nuevos sin destapar o manipular o de primera mano en las generaciones 8va y 9na. Solo en 10ma y 11va

Respuesta: La propuestas recibidas son de equipos nuevos de 10ma generación, modelos 2021.

Observación 2.

- Como es de su conocimiento, (...) según la ley estatutaria de impuestos y retenciones puede entregarle a la entidad de salud un beneficio donde el IVA es deducible del costo y no el del 19% como es de su conocimiento para otras compras.

Respuesta: Esta no es una observación. Es una mejora de la propuesta que no puede ser considerada en este momento del proceso.